



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028852/2017
CORDOBA,

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que el Dr. Oviedo cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

A que el Dr. Oviedo se encuentra designado interinamente en un cargo de Profesor Adjunto (DE) hasta el 30-06-2017;

A que el Mgter. De la Rosa Abad se encuentra designado interinamente en un cargo de Profesor Asistente (DS) hasta el 30-06-2017;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 23 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 24;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Oscar Alejandro **OVIDO**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DE).-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Eduardo Andrés **CORONADO (Legajo 28.511)**, al cargo de **Profesor Adjunto (DE) – Código 109 –concurso-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **01-07-2017** y hasta el **30-06-2018**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 3º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Oscar Alejandro **OVIDO (Legajo 41.788)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) – Código 115 –concurso-** del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del **01-07-2017** y hasta el **30-06-2018**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0028852/2017

Artículo 4º.- Designar interinamente al Dr. Oscar Alejandro **OVIEDO (Legajo 41.788)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **01-07-2017** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2018**, en **reemplazo del Dr. Eduardo Andrés Coronado-**.

Artículo 5º.- Designar interinamente a partir del **01-07-2017** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2018**, al Magter en Ingeniería Física Industrial Juan Andrés **DE LA ROSA ABAD (Legajo 53.133)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- cód. 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en **reemplazo del Dr. Oscar Oviedo.**

Artículo 6º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 7º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.mes.

762

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC